

**ACTIVE VENTURE PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.U.**

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



**ACTIVE VENTURE PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.U.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2023 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022
Memoria del ejercicio 2023

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023



**ACTIVE VENTURE PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.U.**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de ACTIVE VENTURE PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ACTIVE VENTURE PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
Riesgo en el reconocimiento de la comisión de gestión	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
Tratándose de una sociedad gestora, la magnitud más representativa de su cuenta de pérdidas y ganancias es la comisión de gestión, derivada del acuerdo alcanzado con el fondo gestionado. Dichas comisiones se calculan en función de determinadas variables fijadas en el contrato de gestión. Hemos considerado que la correcta interpretación del contrato, la determinación de las variables implicadas y la exactitud en el cálculo, conforman un riesgo relevante en el contexto de nuestro trabajo de auditoría.	- Revisión del contrato de gestión. - Análisis de la correcta aplicación de las variables recogidas en el mismo. - Verificación del cálculo de la comisión de gestión devengada en el periodo. - Confirmación por parte del fondo, de las comisiones devengadas y del importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

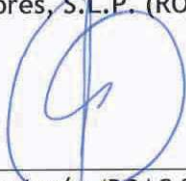
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio - Auditor de Cuentas

2 de abril de 2024



**ACTIVE VENTURE PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.U.**

**CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023**

**ACTIVE VENTURE PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.U.**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
Tesorería		6,44	6,44
Caja	Nota 5	6,44	6,44
Créditos a intermediarios financieros		318.136,65	325.571,45
Depósitos a la vista	Nota 6	318.136,65	24.242,65
Depósitos a plazo	Nota 6	-	301.241,60
Otros deudores	Nota 16	-	87,20
Inmovilizado Material		568,68	763,46
De uso propio	Nota 7	568,68	763,46
Activos Intangibles		4.466,23	5.113,72
Aplicaciones informáticas	Nota 8	4.466,23	5.113,72
Activos fiscales	Nota 11	1.945,50	8.249,12
Corrientes		1.945,50	8.249,12
Periodificaciones		27.477,92	28.830,21
Gastos anticipados	Nota 6	27.477,92	28.830,21
Otros activos		1.566,00	1.566,00
Fianzas en garantía de arrendamientos	Nota 6	1.566,00	1.566,00
TOTAL ACTIVO		354.167,42	370.100,40

**ACTIVE VENTURE PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.U.**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
Deudas con intermediarios financieros o particulares	Nota 9	9.842,57	5.896,70
Préstamos y créditos		616,83	317,19
Otros acreedores		348,74	-
Acreedores por prestaciones de servicios		8.877,00	5.579,51
Pasivos fiscales	Nota 11	2.303,77	6.711,67
Corrientes	Nota 11	2.303,77	6.711,67
Otros pasivos	Nota 11	798,96	1.562,65
Administraciones Públicas	Nota 11	798,96	1.562,65
TOTAL PASIVO		12.945,30	14.171,02
Capital	Nota 10.1	300.000,00	300.000,00
Emitido y suscrito	Nota 10.1	300.000,00	300.000,00
Reservas	Nota 10.2	393.212,94	393.212,94
Reserva legal		60.000,00	60.000,00
Reservas voluntarias		333.212,94	333.212,94
Resultados de ejercicios anteriores		(337.283,56)	(131.647,30)
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(337.283,56)	(131.647,30)
Resultado del ejercicio		(14.707,26)	(205.636,26)
TOTAL PATRIMONIO NETO		341.222,12	355.929,38
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		354.167,42	370.100,40

**ACTIVE VENTURE PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.U.**

Cuentas de Orden al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Expresadas en euros)

Cuentas de Orden	Notas en la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
Patrimonio gestionado	Nota 14	14.138.175,60	14.138.151,51
Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		14.138.175,60	14.138.151,51
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		14.138.175,60	14.138.151,51
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		14.138.175,60	14.138.151,51

**ACTIVE VENTURE PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.U.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

(Expresadas en euros)

DEBE	Notas en la Memoria	2023	2022
Pérdidas por diferencias de cambio		7,01	10,85
Gastos de personal	Nota 15.4	34.764,50	105.597,44
Sueldos y cargas sociales		34.764,50	105.597,44
Gastos generales	Nota 15.5	226.376,92	296.819,93
Inmuebles e instalaciones		25.198,30	23.884,74
Publicidad y representación		-	2.703,70
Servicios profesionales independientes		49.312,16	99.853,22
Otros gastos		151.866,46	170.378,27
Amortizaciones		842,73	1.047,27
Inmovilizado material de uso propio		195,24	195,24
Activos intangibles		647,49	852,03
Otras cargas de explotación		2.160,00	2.289,34
Tasas en registros oficiales		2.160,00	2.289,34
Impuesto sobre el beneficio del periodo	Nota 11.2	-	-
TOTAL DEBE		264.151,16	405.764,83
HABER	Notas en la Memoria	2023	2022
Comisiones recibidas		195.342,47	155.068,50
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	Nota 15.2	195.342,47	155.068,50
Ganancias por diferencia de cambio		3,00	382,99
Otros productos de explotación	Nota 15.3	52.033,09	43.041,88
Otros productos de explotación	Nota 15.3	52.033,09	43.041,88
Otras ganancias		2.065,34	1.635,20
Otras ganancias		2.065,34	1.635,20
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		14.707,26	205.636,26
TOTAL HABER		264.151,16	405.764,83

**ACTIVE VENTURE PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.U.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresados en euros)

	2023	2022
Resultado del Ejercicio (+/-)	(14.707,26)	(205.636,26)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-	-
Activos financieros con cambios en el patrimonio neto (+/-)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (+/-)	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
Impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	(14.707,26)	(205.636,26)

**ACTIVE VENTURE PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.U.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)

	Capital	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	300.000,00	393.212,94	-	(131.647,30)	561.565,64
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	(205.636,26)	(205.636,26)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(131.647,30)	131.647,30	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(131.647,30)	131.647,30	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	300.000,00	393.212,94	(131.647,30)	(205.636,26)	355.929,38
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	(14.707,26)	(14.707,26)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(205.636,26)	205.636,26	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(205.636,26)	205.636,26	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	300.000,00	393.212,94	(337.283,56)	(14.707,26)	341.222,12

**ACTIVE VENTURE PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.U.**

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

a) Denominación de la Sociedad, forma legal y dirección de su sede social

Active Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante "la Sociedad Gestora"), fue constituida en Barcelona el 13 de julio de 2009. La sede social se encontraba en Passeig de Gràcia 35, Ático, de Barcelona. Con fecha 28 de julio de 2020, mediante Acta de Consignación de Decisiones del Accionista Único, la Sociedad decidió trasladar su domicilio social a la Calle Rosellón, 198, 1º, 2ª, 08008, de Barcelona.

La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 84, desarrollando las actividades indicadas en su objeto social desde su única oficina de Barcelona.

La Sociedad Gestora tiene la condición de Sociedad Unipersonal, al tener como Accionista Único a Active Capital Partners, S.L. (véase Nota 12.1).

b) Descripción de su objeto social y principales actividades

Su actividad consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

Durante el ejercicio 2023, su actividad se ha centrado en la gestión de activos de Amerigo Innvierte Spain Ventures, F.C.R., (en adelante "Amerigo Innvierte"). Las condiciones acordadas por la gestión de las inversiones se han descrito en la Nota de la Memoria 16.2.

El ejercicio social de la Sociedad Gestora comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se indicará para simplificar "ejercicio 2023".

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021, de 20 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Gestora al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad Gestora. Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, se someterán a aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios Contables Aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y significativo, haya dejado de aplicarse.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para la elaboración de las Cuentas Anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 1/2021, de 20 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

e) Comparación de la Información

La información contenida en estas Cuentas Anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022.

f) Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- a) El estado de conservación y la ubicación, y
- b) Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

La estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Los costes de transacción no incluyen los costes de transporte. Si la localización es una característica del activo (como puede ser el caso, por ejemplo, de una materia prima cotizada), el precio en el mercado principal (o más ventajoso) se ajustará por los costes, si los hubiera, en los que se incurriría para transportar el activo desde su ubicación presente a ese mercado.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios negociados son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse, prácticamente en cualquier momento, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios; y
- c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y deberán tener en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La empresa deberá evaluar la efectividad de las técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero deberá contemplarse, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento de la empresa que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio.

Sin embargo, para estimar el valor razonable no deben realizarse ajustes por volumen o capacidad del mercado.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

h) Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

i) Corrección de Errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las Cuentas Anuales Abreviadas de años anteriores.

j) Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad Gestora, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

l) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con lo estipulado en la Circular 1/2021 de la CNMV, la Sociedad Gestora no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo, al no cumplir dos de las tres circunstancias siguientes durante dos ejercicios consecutivos:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos, se entenderá por total activo el total que figura en el modelo del balance.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

m) Recursos Propios Mínimos y Coeficiente de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el cual se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, éstas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.
- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

- b) El 12,50 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cumple con el requisito de recursos propios mínimos.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD GESTORA

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Gestora correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, es la siguiente:

	2023	2022
Base de reparto:		
Pérdida Generada en el ejercicio	(14.707,26)	(205.636,26)
Distribución a:		
Resultados negativos	(14.707,26)	(205.636,26)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021 de 20 de enero:

4.1) Activos y Pasivos Financieros

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

i. Clasificación de los activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad Gestora en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí (y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados cuando presenten importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

f) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.2) Activos Materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad Gestora.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Mobiliario	10%
Instalaciones	8%
Maquinaria	12%
Equipos proceso de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad Gestora registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad Gestora reconoce contablemente, cuando procede, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros por la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no había pérdidas por deterioro de activos materiales. Asimismo, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.3) Activos Intangibles

La totalidad de los Activos intangibles (todos ellos con vida útil definida) existentes en la Sociedad Gestora al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 25%-33%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad Gestora reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

4.4) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad Gestora actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo de "Gastos generales".

4.5) Activos Fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases impositivas negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

4.6) Reconocimientos de Ingresos y Gastos

La Sociedad ofrece el servicio de gestión de las inversiones de uno o varios fondos de capital riesgo europeos (FCRE), así como el control y gestión de sus riesgos.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un servicio a lo largo del tiempo dado que se cumplen el siguiente criterio:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad Gestora. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos corresponden básicamente a comisiones procedentes de la gestión y de la administración de la sociedad de capital riesgo y del fondo de capital riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.7) Patrimonios Gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad Gestora que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad Gestora. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, figuran registrados en el epígrafe “Otras cuentas de Orden” del balance.

4.8) Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad Gestora está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad Gestora que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

4.9) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad Gestora de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad Gestora su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, o de la Sociedad Gestora, correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración o de la Sociedad Gestora, correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad Gestora solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Para los ejercicios 2022 y 2021, y acogiéndose a la “Disposición adicional duodécima” del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad Gestora ha tributado al 25%.

4.10) Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional de la Sociedad Gestora es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad Gestora no mantenía activos ni pasivos en moneda extranjera.

4.11) Transacciones con Vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad Gestora y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 1/2021, de 10 de enero.

La Sociedad Gestora realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Las principales operaciones con vinculadas realizadas por la Sociedad Gestora corresponden a gastos suplidos y servicios recibidos de su accionista único, adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5. TESORERÍA

La totalidad del saldo de este capítulo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponde con efectivo que tenía la Sociedad Gestora en caja.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, correspondiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indica a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cuentas a la vista	318.136,65	24.249,09
Depósitos a plazo	-	301.241,60
Créditos a particulares	1.566,00	1.566,00
Total	319.702,65	327.056,69

Cuentas a la vista

Las cuentas a la vista que la Sociedad Gestora ha mantenido durante el ejercicio 2023 se encuentran depositadas en Bankinter. Asimismo, la remuneración de dichas cuentas ha sido a tipos de mercado.

Las cuentas a la vista que la Sociedad Gestora mantuvo durante el ejercicio 2022 se encontraban depositadas en Bankinter. Asimismo, la remuneración de dichas cuentas fue a tipos de mercado.

Depósitos a plazo

No hay saldo de depósitos a plazo a 31 de diciembre de 2023, en euros, debido a que la imposición a plazo fijo con Bankinter tenía fecha de vencimiento el 7 de diciembre de 2023.

El saldo de depósitos a plazo a 31 de diciembre de 2022, en euros, correspondía a:

	Valor Contratado (en euros)	Fecha Vencimiento	Tipo de Interés
Depósito Bankinter	301.241,60	07/12/2023	0,00%
	301.241,60		

Durante los ejercicios 2023 y 2022 las cuentas a la vista, cuentas remuneradas y por los depósitos a plazo no han generado intereses tal y como se indica en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 15.1).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a “Créditos a intermediarios financieros”.

Créditos a particulares

La composición de créditos a particulares del activo del balance, correspondiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indica a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Fianzas	1.566,00	1.566,00
Gastos anticipados	27.477,92	28.830,21
	29.043,92	30.396,21

Todos los créditos a particulares son en euros, el ámbito geográfico es el nacional y tienen un vencimiento inferior a 3 meses.

El epígrafe de “Otros activos financieros” corresponde a saldos mantenidos con el Accionista Único y con Amerigo Innvierte Spain Ventures, F.C.R., así como con sociedades participadas de ésta por servicios prestados, refacturación de costes y comisión de gestión (ver nota 15).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectan a “Créditos a particulares”, concretamente al epígrafe de “Otros activos financieros”.

NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Altas/ (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2022	Altas/ (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2023
Coste:					
Mobiliario	5.566,31	-	5.566,31	0,46	5.566,77
Equipos proceso de información	19.344,16	-	19.344,16	-	19.344,16
	24.910,47	-	24.910,47	0,46	24.910,93
Amortización acumulada:					
Mobiliario	(4.754,03)	(19,29)	(4.773,32)	(19,29)	(4.792,61)
Equipos proceso de información	(19.197,74)	(175,95)	(19.373,69)	(175,95)	(19.549,64)
	(23.951,77)	(195,24)	(24.147,01)	(195,24)	(24.342,25)
Inmovilizado material neto	958,70	(195,24)	763,46	(194,78)	568,68

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todo el inmovilizado material es propiedad de la Sociedad Gestora, siendo de libre disposición, y no estando a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Equipos para proceso de información	19.344,16	19.344,16

NOTA 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Altas / (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2022	Altas / (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2023
Coste:					
Aplicaciones informáticas	36.252,57	-	36.252,57	-	36.252,57
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(30.286,82)	(852,03)	(31.138,85)	(647,49)	(31.786,34)
Inmovilizado intangible neto	5.965,75	(852,03)	5.113,72	(647,49)	4.466,23

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todo el inmovilizado intangible es propiedad de la Sociedad Gestora, siendo de libre disposición, y no estando a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han producido pérdidas por deterioro asociadas al inmovilizado intangible.

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Aplicaciones informáticas	34.682,33	34.682,33

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El saldo de pasivos financieros a coste amortizado corresponde, por una parte, a deudas con intermediarios financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Corresponde íntegramente a gastos por tarjetas visa utilizadas por el personal de la Sociedad Gestora y que están pendientes de liquidarse en el mes siguiente.

Asimismo, por otra parte, el saldo de pasivos financieros a coste amortizado se compone de deudas con particulares correspondiente a acreedores cuyo saldo asciende a 8.877,00 euros al 31 de diciembre de 2023 (5.579,51 euros al 31 de diciembre de 2022).

NOTA 10. FONDOS PROPIOS**10.1) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social asciende a 300.000 euros y está representado por 300.000 acciones nominales de 1 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el único accionista de la Sociedad Gestora era Active Capital Partners, S.L., motivo por el cual tiene la condición de Sociedad Unipersonal.

10.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Reserva legal	60.000,00	60.000,00
Reservas voluntarias	333.212,94	333.212,94
Total	393.212,94	393.212,94

Reserva legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución al Accionista Único en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Reserva Legal está dotada en su totalidad.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL**11.1) Saldos Corrientes**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2023		Saldo al 31/12/2022	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Retenciones por IRPF	-	2.271,36	-	6.446,89
Organismos de la Seguridad Social	-	798,96	-	1.562,65
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	32,41	-	264,78
Impuesto sobre Sociedades	1.945,50	-	8.249,12	-
Total	1.945,50	3.102,73	8.249,12	8.274,32

11.2) Conciliación del Resultado Contable, de la Base Imponible Fiscal y el Gasto por Impuesto sobre Sociedades

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable, la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el gasto por Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, en euros:

	2023	2022
Resultado antes de impuestos	(14.707,26)	(205.636,26)
Base imponible	(14.707,26)	(205.636,26)
Cuota al 25%	-	-
Gasto por IS	-	-
Retenciones e ingresos a cuenta	-	-
Deuda tributaria a pagar	-	-

11.3) Ejercicios Pendientes de Comprobación y Actuaciones Inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad Gestora tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad Gestora. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente:

Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance		
	Ejercicio 2023 Días	Ejercicio 2022 Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de facturas pagadas inferiores al plazo establecido sobre el total facturas pagadas	99,86	74,37
Ratio de volumen monetario de pagos a proveedores	98,36	99,25
	Ejercicio 2023 Euros	Ejercicio 2022 Euros
Total facturas pagadas inferiores al plazo establecido	118	168
Total pagos realizados	226.062,12	364.626,75

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Número total facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido (30 días)	118	168
% facturas pagadas en plazo inferior al máximo	99,86	74,37
	Euros	Euros
Total pagos realizados en plazo inferior al máximo	137	238
% pagos realizados en plazo inferior al máximo	76,54	94,44

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad Gestora están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

13.1) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad Gestora en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo.

Los principales activos financieros de la Sociedad Gestora son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad Gestora al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

13.2) Riesgo de Liquidez

La Sociedad Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad Gestora presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

13.3) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad Gestora no está expuesta a un riesgo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad Gestora, aunque no comprometan su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Gestora gestiona un fondo de capital riesgo, Amerigo Innvierte Spain Ventures, F.C.R., con un capital gestionado de 14.138.175,60 euros (14.138.151,51 euros al 31 de diciembre de 2022), y un capital comprometido de 53.730.000 euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2022).

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

15.1) Intereses y Rendimientos Asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

15.2) Comisiones Percibidas y Comisiones Pagadas

El importe registrado en el epígrafe de comisiones percibidas en el ejercicio 2023 asciende a 100.000 euros (155.068,50 euros en el ejercicio 2022), y corresponde a las comisiones de gestión de activos Amerigo Innvierte Spain Ventures, F.C.R. Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha percibido 95.342,47 euros correspondientes a comisiones de liquidación del Fondo gestionado según la modificación del Reglamento aprobado en junio de 2023.

Para la gestión de activos de Amerigo Innvierte Spain Ventures, F.C.R., con fecha 11 de febrero de 2011, la Sociedad Gestora firmó un contrato de gestión en el que se establecían los siguientes términos:

- a) Durante el periodo comprendido entre la fecha de constitución del fondo y el primer aniversario de la fecha de cierre inicial, la Sociedad Gestora en concepto del diseño de la estrategia de inversión del fondo percibirá una comisión de gestión equivalente al 2,5% sobre los compromisos totales.
- b) Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la fecha de cierre inicial y la finalización del periodo de inversión, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2,5% sobre los compromisos totales.
- c) Posteriormente, y hasta la fecha de liquidación del fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2% calculado sobre: (i) el coste de adquisición de las inversiones; (ii) más aquellos importes ya comprometidos para la realización de una inversión; (iii) más aquellos importes, formalmente aprobados por el comité de inversiones, para la realización de inversiones distintas de inversiones efectuadas de forma directa o indirecta en entidades en las que el fondo no haya invertido previamente; (iv) menos el coste de adquisición de las inversiones ya desinvertidas en su totalidad o la parte del mismo correspondiente a una desinversión parcial, así como el de las inversiones que hayan sido objeto de una distribución en especie. A dichos efectos, la liquidación de cualquier sociedad participada y la depreciación irreversible (write off) de una inversión, excluyendo la refinanciación y cualquier supuesto análogo, será considerada como una desinversión.

En fecha 6 de febrero la Sociedad Gestora firmó una modificación del contrato de gestión ampliando en un periodo de 2 años la duración del fondo. y en el que se añadía el siguiente término:

- d) Posteriormente, si la duración del Fondo se prolonga durante los dos (2), desde el décimo aniversario de la Fecha de Cierre Inicial hasta el duodécimo aniversario de la Fecha de Cierre Inicial, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión igual a la establecida en el párrafo (c) anterior, pero sujeto a los siguientes límites: (i) un máximo de trescientos mil (300.000) euros durante el primer año de extensión; y (ii) un máximo de doscientos cincuenta mil (250.000) euros durante el segundo año de extensión. Esta modificación es aplicable según el Reglamento a partir del 15 de mayo de 2020 hasta el 14 de mayo de 2022 y hasta el 14 de mayo de 2023.

15.3) Otros Productos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente, en euros:

	2023	2022
Servicios prestados participadas		
Amerigo Innvierte FCR	556,17	87,20
Costes refacturados correspondientes		
a Amerigo Innvierte FCR	35.922,78	33.744,43
Otros ingresos de terceros	15.554,14	9.210,25
Total	52.033,09	43.041,88

Los “Servicios prestados participadas Amerigo Innvierte FCR”, corresponden a los ingresos recibidos de algunas de las compañías participadas por Amerigo Innvierte por servicios prestados a sus Consejos de Administración, que han sido descontadas de la comisión de gestión anual.

Los “costes refacturados a Amerigo Innvierte FCR”, se corresponden básicamente con gastos del seguro de responsabilidad civil, asumidos inicialmente por la Sociedad Gestora y refacturados al Fondo.

Los “Otros ingresos de participadas Amerigo Innvierte FCR”, se corresponden básicamente por los gastos de asistencia a Consejos de Administración de participadas.

15.4) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente, en euros:

	2023	2022
Sueldos y salarios	24.999,96	89.999,96
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.974,96	15.597,48
Otros gastos sociales	1.789,58	-
Total	34.764,50	105.597,44

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad Gestora durante los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2023	2022
Altos Directivos	2	2
Gestor de inversiones	1	1
	3	3

El número de empleados de la Sociedad Gestora al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	2	-	2	-
Gestores	1	-	1	-
	3	-	3	-

Los 2 Altos Directivos en los ejercicios 2023 y 2022 son a su vez miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

15.5) Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta durante los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente, en euros:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	25.198,30	23.884,74
Servicios de profesionales independientes	165.452,11	219.392,13
Transportes	1.665,97	3.255,77
Primas de seguros	30.585,94	42.721,54
Servicios bancarios y similares	525,47	765,02
Suministros	2.949,10	3.767,01
Otros servicios	-	3.033,72
Otros tributos	206,09	1.221,41
Total	226.582,98	298.041,34

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina donde la Sociedad Gestora realiza su actividad se incluyen en la cuenta “Arrendamientos y cánones”.

Dentro del epígrafe de “Servicios de profesionales independientes”, se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, cuyo importe ha ascendido a 4.300 euros (4.100 euros en el ejercicio 2022).

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Deudas con Particulares” del balance de situación.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**16.1) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**

El detalle de saldos y transacciones durante el ejercicio 2023 y 2022, y al cierre de los mismos, con las partes vinculadas, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2023		Saldo al 31/12/2022	
Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas	Accionista Único	Otras Partes Vinculadas	Accionista Único	Otras Partes Vinculadas
ACTIVO				
Otros activos financieros	-	-	-	87,20
Amerigo Innvierte	-	-	-	-
Participadas Amerigo Innvierte	-	-	-	87,20
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
GASTOS				
Gastos Generales	-	(139.124,86)	-	(139.124,87)
Servicios profesionales independientes	-	(139.124,86)	-	(139.124,87)
INGRESOS				
Comisiones Percibidas (Nota 15.2)	-	195.342,47	-	155.068,50
Por comisiones de gestión de Amerigo Innvierte	-	100.000,00	-	155.068,50
Por comisiones de liquidación de Amerigo Innvierte	-	95.342,47	-	-
Otros Productos de Explotación (Nota 15.3)	-	51.476,92	-	42.954,68
Por gastos suplidos: notarios, SRC.	-	35.922,78	-	33.744,43
Otros	-	15.554,14	-	9.210,25

16.2) Retribuciones y otras Prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2023 los dos consejeros no han recibido retribuciones a diferencia del ejercicio anterior que percibieron 19.249,92 euros.

Esto es debido a que se ha acordado mediante acta que en el ejercicio 2023, los consejeros Sr. Schroeder y Sr. Pommerening, dejan de percibir la totalidad de las retribuciones que derivan de sus contratos de trabajo con la compañía.

Mientras que los importes recibidos por el personal de Alta Dirección (que mantienen cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora) durante los ejercicios 2023 y 2022, se detallan a continuación, en euros:

	2023	2022
Sueldos, dietas y otras remuneraciones (*)	93.600,00	133.599,92

(*) Al 31 de diciembre de 2023, las retribuciones indicadas corresponden a 1 persona.
(Al 31 de diciembre de 2022, las retribuciones indicadas correspondían a 3 personas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no queda ningún saldo pendiente de pago a los consejeros.

Adicionalmente a las retribuciones devengadas a favor del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad Gestora, que se han indicado anteriormente, no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022, otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección. Asimismo, no se han registrado saldos de activo y pasivo en el balance, así como anticipos y créditos con los miembros del Consejo de Administración ni con la Alta Dirección de la Sociedad Gestora al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

Se informa que la Sociedad Gestora ha satisfecho en el ejercicio 2023, la prima correspondiente a la póliza de responsabilidad civil que cubriría eventualmente los daños ocasionados a terceros por actos y omisiones relacionados con el desempeño de sus funciones. El importe de la prima ha ascendido a 28.767,90 euros (30.282 euros en el ejercicio 2022).

Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad Gestora que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

**ACTIVE VENTURE PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN CERRADAS, S.A.U.**

**INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

ACTIVE VENTURE PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Active Venture Partners S.G.E.I.C., S.A. Unipersonal se constituyó como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo el 13 de julio de 2009 con un capital social de € 300.000 Euros y por un período indefinido.

La Sociedad está inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 84.

Situación general del mercado

Según las primeras estimaciones obtenidas por SpainCap a través de la plataforma europea EDC, el volumen de inversión del capital privado en España en 2023 alcanzó 6.110,7M€ en un total de 781 inversiones (lo que supone un descenso del 34% respecto a 2022, ejercicio en el que se registraron €9.238M€ en un total de 960 inversiones). No obstante, y a pesar del contexto de incertidumbre macroeconómica actual y el descenso del resto de variables, la captación de recursos mantiene su dinamismo.

El Private Equity registró 5.255M€ en 138 inversiones, con un volumen similar al del periodo 2020-2021 en 138 operaciones. Respecto al Venture Capital, 2023 finalizó con un volumen de 855,2M€ en 643 inversiones. Oriol Pinya, presidente de SpainCap: “2023 ha sido un año con menor nivel de actividad lastrados por la incertidumbre macroeconómica global. Sin embargo, continúa la confianza del inversor internacional y las gestoras nacionales privadas apuestan por el optimismo en 2024, especialmente en la segunda mitad de año. La buena captación de nuevos recursos ha puesto de manifiesto que los LPs siguen apostando por las gestoras españolas de activos alternativos, que siguen dando altas rentabilidades de manera consistente. Estamos convencidos que este 2024 habrá un punto de inflexión y dejará patente, una vez más, el valor que aporta el Venture Capital & Private Equity a la economía española apoyando la innovación, el empleo y la sostenibilidad de forma rentable”.

Según el tipo de inversor, se mantiene el apetito de los fondos internacionales, tanto en el segmento del Private Equity como en el de Venture Capital, ya que cuentan con abundante liquidez y un demostrado interés por el mercado empresarial español.

En 2023, el capital procedente de fuera de nuestras fronteras contribuyó con el 77,3% del volumen total invertido en empresas de este país. Las gestoras nacionales privadas, por su parte, fueron responsables del 19,7% del volumen movido y protagonizaron 473 inversiones dirigidas a compañías españolas. Por tamaño de las inversiones, un total de 9 inversiones con montos por encima de los 100M€ concentraron el 63% del volumen total invertido en nuestro país en 2023. El middle market (operaciones con una inversión en equity de entre 10M€ y 100M€) registró un volumen de 1.348M€ en 64 operaciones. Según la etapa de desarrollo, destacó la inversión en buy outs, con un volumen de 3.295M€ en 39 deals. Respecto al capital expansión (growth), se realizaron 85 operaciones por una cifra total de 939,5M€.

Los sectores que recibieron un mayor volumen de inversión e interés fueron Medicina/Salud (27,5%), Energía y Recursos Naturales (25,3%) e Internet (8%). Por número de inversiones, sin embargo, destacaron TIC/Internet (282 operaciones), Medicina/salud (85) y Biotecnología (64).

Captación de nuevos fondos

El fundraising captado por parte de los inversores nacionales privados alcanzó la cifra de 2.606M€, manteniendo el dinamismo ya demostrado en 2022 (cuando se levantaron 2.620,4M€).

Desinversiones

El volumen de desinversión en 2023 registró una cifra estimada (a precio de coste) de 796,4M€ en 304 deals. Los calendarios de salida de las empresas participadas se están alargando debido a las inquietudes que permanecen en el panorama económico mundial. Las gestoras están focalizando sus esfuerzos en la gestión de las empresas participadas y, además, están preparadas en la actualidad para inyectar la liquidez necesaria para potenciar la actividad de las compañías, el mantenimiento de los planes de inversión y la creación de empleo. El mecanismo de desinversión más utilizado, en función del volumen, fue el “Reembolso de préstamos” (44,4%), seguido del “Reconocimiento de minusvalías” (19%) y la “Recompra por parte de accionistas” (16,4%).

Situación de la Sociedad

La Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo es una sociedad anónima cuyo objeto social principal es la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 2 de la Ley de Entidades de Capital-Riesgo 25/2005, de 24 de noviembre.

En el año 2023 se ha gestionado la entidad Amerigo Innvierte Spain Ventures FCR (antes denominado Active Venture II FCR RS).

Amerigo Innvierte Spain Ventures FCR (antes Active Venture II FCR RS), finalizó su periodo de inversión el 14 de mayo de 2015. Durante el 2023 se ha realizado una compra de 2.628 acciones ordinarias y 403 acciones preferentes de la sociedad Fishbrain AB por un importe simbólico de €0,09. No ha habido más actividad de inversión en el fondo.

- Los partícipes del fondo a fecha 31 de diciembre de 2023 son:

Sociedad	% Participación	C. Comprometido
Invierte Economía Sostenible SICC SME, SA	18,61%	10.000.000
Telefónica Open Future SL	20,47%	11.000.000
Imladris GmbH	16,29%	8.750.000
Neotec C. R. S. F., S. A.	19,22%	10.327.500
European Investment Fund	7,63%	4.098.000
Corporación Químico-Farmacéutica Esteve, SA	5,58%	3.000.000
FOND-ICOpyme FCR	5,58%	3.000.000
Institut Català de Finances	3,72%	2.000.000
FOND-ICOpyme FCR (EIF Inv. Pool)	1,07%	574.500
Anma Venture GmbH	0,47%	250.000
CBI GmbH	0,47%	250.000
Active II Equity Partners, S.L	0,89%	480.000
	100,00%	53.730.000€

Hechos relevantes ocurridos

No cabe citar ningún otro hecho de relevancia.

Acontecimientos ocurridos tras el cierre del ejercicio

No cabe citar ningún acontecimiento tras el cierre del ejercicio.

Evolución previsible de la Sociedad Gestora

En el año 2024 la Sociedad Gestora centrará todo su esfuerzo en las desinversiones de las participadas que mantiene en cartera el fondo Amerigo Invierte Spain Venture FCR.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad Gestora no ha realizado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo.

Barcelona, a 22 de marzo de 2024

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing